

Quito, 08 de agosto del 2019

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA CORPORACIÓN COMERCIAL REYES "COMREY CIA. LTDA., DEL  
EJERCICIOECONÓMICO 2018**

Señores:

**SOCIOS DE LA CORPORACIÓN COMERCIAL REYES "COMREY CIA. LTDA.:**

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para presentación de informes anuales de los administradores a las juntas generales (Resolución No. 92-1-4-3-0013) concordante con su última reforma de fecha 10 de marzo del 2004 y, en el art. 289 de la Ley de Compañías, me permito informar los resultados de mi gestión como Gerente General de CORPORACIÓN COMERCIAL REYES "COMREY CIA. LTDA.", durante el período año 2018:

**1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

Al respecto informo a ustedes señores socios, que los objetivos de la compañía con respecto al ejercicio económico 2018, se han materializado de la forma en que se lo esperaba. Tal es así que en este año la empresa arrojó resultados favorables y así evitó pérdidas para la empresa como en el año anterior.

Es importante destacar que en años pasados debido al estancamiento económico que atravesaba el país y específicamente el campo de construcción, la actividad económica de la empresa solo venía acumulando pérdidas, sin embargo, este año se logró superar dicho déficit y cerrar el año con utilidades netas que alcanzan los USD. \$ 6. 664.00, luego del pago de utilidades a trabajadores y del pago de impuestos, conforme se puede verificar en el Estado de Resultado Integral.

**2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio:**

Todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios han sido acatadas de forma irrestricta, sin que a la fecha existan notificaciones/ comunicaciones indicando falta de cumplimiento y, en lo que respecta a resoluciones de Directorio, se debe indicar que no existen causales reprochables respecto a mi Gobernabilidad en la Compañía.

También se deja constancia que, por el giro de negocio, se cuenta con oficial de cumplimiento de la información es conforme las normas previstas en la Ley de Prevención de Lavado de Activos y su reglamento, resoluciones y procedimientos administrativos establecidos por la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE.

**3.-Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

Debo empezar señalando sobre este ítem, que la empresa no ha registrado hechos extraordinarios dentro de los campos del numeral en referencia, además a la fecha no tenemos ningún proceso pendiente, entre las explicaciones al respecto se anota:

- La compañía, a la fecha de emisión del presente informe **NO REGISTRA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR**, ya sea en el ámbito contable-financiero, legal, económica con la Superintendencia de Compañías;

- La compañía NO REGISTRA iniciado-en trámite – en firme proceso alguno de ejecución/ coactivo de entidades del estado por obligaciones tributarias u otras relacionadas con el giro del negocio;
- Se mantiene obligaciones pendientes con la seguridad social, sin embargo se encuentra en proceso una solicitud de convenio de pago a fin de cancelar las obligaciones pendientes.
- Se encuentran otorgados e inscritos en el Registro Mercantil de Quito; y, por ende vigentes los nombramientos de Presidente y Gerente General;

#### **4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados, comparados con los del ejercicio precedente;**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 289 de la Ley de Compañías, se ha preparado con el apoyo del departamento financiero y contable, los estados financieros respectivos a efectos de poner en conocimiento de la junta general su aprobación.

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2018 ha sido bastante satisfactoria pese a la caída de ventas en menor incidencia que se contabilizó, efecto de lo cual se reflejan utilidades en la misma. A continuación, se muestra un comparativo con los resultados del año 2017.

<b>CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA.</b>			
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>			
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>			
(Expresado en dólares americanos)			
	<b>Notas</b>	<b>Dic. 2018</b>	<b>Dic. 2017</b>
Ventas Netas		113.841	1.531.797
Costo de Producción		108.689	387.580
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<b>5.152</b>	<b>1.144.217</b>
<b>Gastos operativos:</b>			
Gastos de Ventas		35.148	379.049
Gastos de Administración		128.490	318.687
Gastos Financieros		286	159.251
Depreciaciones y Amortizaciones		40.444	118.004
<b>Utilidad/ Pérdida operativa</b>		<b>-199.217</b>	<b>169.226</b>
Ingresos no Operacionales	31	317.420	31
Gastos no Operacionales		62.861	315.123
<b>Utilidad/ Pérdida ejercicio</b>		<b>55.342</b>	<b>-145.866</b>
Participación Trabajadores		8.302	0
Provisión Impuesto a la Renta del Año		40.376	40.342
<b>UTILIDAD/ PÉRDIDA NETA</b>		<b>6.664</b>	<b>-186.209</b>
<b>Otros resultados integrales</b>		<b>2.328.208</b>	<b>0</b>
<b>UTILIDAD/ PÉRDIDA INTEGRAL</b>		<b>-2.321.634</b>	<b>-186.209</b>

En el año 2018 la empresa COMREY CÍA. LTDA., tuvo un proceso de estabilización y restructuración, todo esto con el objetivo de empezar nuevos proyectos sobre bases sólidas y una situación financiera estable, por ello la operación de la empresa tuvo una considerable disminución tanto en ingresos como en costos y gastos.

Como parte del proceso de estabilización de la empresa se decidió vender las inversiones que la empresa mantuvo en la empresa AUTOMOTORES ANDINA S.A., esto generó una

pérdida en los resultados integrales con afectación al patrimonio de la empresa, sin embargo en ejercicios posteriores evita al pago de intereses y multas.

En general la situación financiera de la empresa ha mejorado en el año 2018 gracias a la decisión de sanear los pasivos y regularizar tanto las inversiones como los procesos comerciales.

**5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;**

Las utilidades obtenidas en el período económico 2018 son mínimas, y además el flujo de efectivo es necesario para la operación de la empresa, por ello propongo que no se proceda a distribuir utilidades ya que la empresa a la fecha requiere fortalecerse económicamente para realizar sus actividades económicas en concordancia con los nuevos proyectos que persigue la empresa; se recomienda cumplir con las segregaciones legales para trabajadores, impuestos y reservas en los porcentajes que la ley establece para cada caso.

**6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

Las recomendaciones propuestas son las siguientes:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones societarias, legales, sociales y tributarias que la compañía.
- Seguir afianzando el giro de negocio de la empresa con el fin de generar mayores utilidades en el ejercicio económico 2019 con proyecciones futuras a mediano y a largo plazo.
- Establecer políticas adecuadas en la empresa que permitan a la administración y sus trabajadores contar con herramientas para un mejor desempeño, resultados y ambiente laboral adecuado.
- Lograr con un plan de negocios mayor posicionamiento en el mercado nacional.

**7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía;**

La compañía COMREY CÍA LTDA., cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor; sin tener que mencionar otro particular sobre este hecho por cuanto no ha existido novedad jurídica alguna que recalcar.

Eso es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes, cualquier aclaración o inquietud con mucho gusto la absolveré dentro de mis facultades y competencias.

Atentamente,

  
Ing. AUGUSTO RAFAEL REYES VINUEZA  
GERENTE GENERAL

